



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, P.S., VICENTE GUILARTE, EN EL ACTO DE ENTREGA DE DESPACHOS A LA 72ª PROMOCIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

Barcelona, 14 de febrero de 2024

Señor, en primer lugar, es obligado trasladar nuestro agradecimiento por vuestra continuada presencia, hoy una vez más, en un acto emblemático para el Poder Judicial.

Pero aún obligado en su expresión, este reconocimiento no por ello es menos sincero. No es una mera fórmula sacramental de salutación. Revela por el contrario un sentimiento de profunda gratitud que brota incesante del alma colectiva de más de 5.000 jueces a quienes hoy se añaden los 160 protagonistas del acto. No es mi voz académica la que se escucha, mi voz la dejé en mi Universidad, sino la de aquellos quienes me la prestan para actuar como mero nuncio del colectivo judicial al que efímeramente hoy represento.

Quiero, Majestad, que estas palabras sirvan de alguna manera para devolveros, en nombre quiero creer que de todos ellos, lo que persistentemente, año tras año, día tras día, nos dais: a cambio ofrecemos nuestra lealtad a la Corona en nombre de la cual conforme al art. 117 CE administramos justicia. El precepto constitucional tampoco es una vacía formulación semántica, sino que refleja un mandato representativo que no podemos defraudar a la hora de decidir sobre vidas y haciendas.

Previsiblemente esta será mi única y última intervención en estos actos, atípica por inexperto. Tal realidad determina que exprese una serie de ideas un tanto descosidas viciadas además de postrimería. Queridos nuevos Jueces, llegáis a una casa acogedora de la que yo me estoy despidiendo. En cualquier caso, espero no representar el papel de intrascendente adalid de lo obvio, aunque pido perdón si alguien esperaba de mi otra cosa.

Es evidente que hoy sois todos vosotros, permitidme el tuteo, los protagonistas de este acto: 160 personas, de ellas 119 mujeres. El resto -no digo la cifra por vejatoria para la igualdad matemática- varones. Sois jóvenes con un pasado superado, con un presente instantáneamente evanescente que debéis aprovechar,



una juventud fugitiva y un esperanzador futuro. Vaya por delante mi enhorabuena y mi gratitud por compartir el momento, pues me hacéis revivir nostálgicamente experiencias que los años habían diluido. La nostalgia es un sentimiento gratificante que disipa los tormentos de la memoria, rescata acaeceres felices y permite vivir en el tiempo estático y marginal de los recuerdos.

No soy miembro del Cuerpo. Mi vida ha sido la Academia. Pero mantengo un gratificante vínculo matrimonial desde hace muchos años con alguien que sí lo es. Viví con ella las primeras experiencias de una Juez que se enfrentaba a su nuevo oficio, el de aplicar justicia doméstica en un pequeño pueblo castellano: rememoro las temidas guardias, atados al busca, portador siempre de malos augurios exigentes de la presencia de Su Señoría. También rescato la compleja oficina judicial entonces maliciada por hábitos ancestrales hoy ya diluidos. Pero pronto se disiparon los iniciales temores que el sentido de la responsabilidad propiciaba. Los primeros tiempos judiciales fueron impactantes, pero nunca infelices. En conjunto, resultaron maravillosos como el Recurso de Casación, según me dijo un alumno confundiendo la adjetivación procesal de esta última instancia jurisdiccional. Procurad que el sentimiento de responsabilidad y satisfacción perdure con el paso de los años.

Queridos acompañantes. Os intuyo exultantes, pues la incertidumbre de la prueba, una vez disipada, se torna en una alegría infinita que yo también percibí. Todos vosotros, en mayor o menor medida, habéis propiciado el nacimiento de un nuevo Juez padeciendo la progresiva superación de los diversos escalones de la oposición: el temor de pisar en falso uno de ellos ante el desconocimiento coyuntural del fideicomiso de residuo o del testamento in articulo mortis, con los que un aleas traidor podía arrumbar el éxito de la empresa. Queridos nuevos jueces: nunca lo olvidéis. Nunca despreciéis ese apoyo a menudo silente, pero siempre comprometido con vuestros afanes. Enhorabuena también a todos ellos.

Con vuestro permiso, Señor, me apropio de una idea que debe iluminar a los neófitos. Hace 20 años, un 15 de abril, contamos por primera vez con vuestra presencia, entonces aún Príncipe de Asturias. Veinte años no es nada, dice el tango a menudo tan mentiroso como el bolero. 20 años es toda una vida. 10 llevamos en el CGPJ y nos reprochan el ser demasiados. Entonces, un 15 de abril de 2004, con plena vigencia hoy, recordasteis a la 54 promoción que debían ***“esforzarse, como vigías cualificados de la legalidad y garantes del Estado de Derecho, en***



aplicar la ley con justicia y conforme a la realidad histórica en la que se vive, haciendo de la norma un instrumento sustancial para la convivencia pacífica de las personas”.

Quizás no haya más que decir a estos nuevos Jueces. Las palabras que he rescatado, con obligada e incontestada cita de autor, son al día de hoy premonitorias de lo que debe seguir siendo la guía de vuestro devenir. Sin duda, el proceso de selección culminado os ha dotado de la aptitud necesaria para actuar el servicio público de la justicia. Pasáis a integraros en un poder del Estado, pero sin olvidar que es un poder reglado que debe arbitrarse en beneficio del interés general y que, sometido al principio de legalidad, no puede ser aleatoriamente ejercitado.

Y recordad siempre que vuestro poder es inmenso, pues incide en los derechos fundamentales de las personas. Derechos que debéis proteger y a veces limitar.

Pretendo ilustrar lo afirmado acudiendo, como tantas veces hago, al realismo mágico de García Márquez, pues la Ley es instrumento que utilizado desviadamente puede resultar enormemente nocivo. Rescato para ejemplarizarlo un pasaje de los “Cien años de soledad”. En un momento dado, los trabajadores de la compañía bananera denunciaron ante los Altos Tribunales sus condiciones de trabajo. Ante tal situación, nos narra García Márquez que *“Fue allí donde los ilusionistas del derecho demostraron que las reclamaciones carecían de toda validez simplemente porque la compañía bananera no había tenido nunca ni tendría jamás trabajadores a su servicio...y se estableció por fallo del Tribunal y se propagó en bandos solemnes la inexistencia de trabajadores”*. El derecho, en manos de desaprensivos, es instrumento peligroso.

Y todo ello debe actuarse desde la independencia, íntimamente vinculada con un sentido ético de la función y con una autoexigencia de ejemplaridad vital que a veces puede implicar una renuncia pero que resulta imprescindible para reforzar el respeto a la institución en la que desde ahora os insertáis. El respeto a las personas y a las instituciones es necesario para que, a su vez, seamos respetados.

Quiero hacer una breve pero profunda reflexión sobre tal independencia, pilar de una función, la vuestra, que nunca podrá verse revisada en instancias ajenas a las jurisdiccionales. Contad para ello con el Consejo General del Poder Judicial, que se mantendrá vigilante ante cualquier ataque a vuestra independencia, provenga de donde provenga actuando en su defensa.



Pero la independencia no significa un ciego automatismo al actuar la justicia sin que medie cualquier influjo ajeno a la estricta aplicación del principio de legalidad. La ley se inserta en un conflicto vital y hay variables que no puede prever y que vosotros debéis interpretar. La independencia es básicamente el aislamiento respecto a la influencia de otros poderes del Estado. Y la independencia, garantía de los ciudadanos, es bidireccional: ni yo influyo en la actividad política, aunque alguna vez tengáis la tentación de hacerlo, ni quiero que influyan en la mía.

Tampoco olvidéis que hoy el bloque de legalidad que aplicareis incluye el derecho de la Unión Europea. Sois jueces europeos pues parte de nuestras competencias como nación las hemos entregado al colectivo supranacional a cambio de otros compromisos. También os apunto: por el mero hecho de discrepar de ellas no acudáis a Europa para hurtar vuestra decisión a las doctrinas sentadas por nuestras Salas del Tribunal Supremo. Tened siempre una confianza infinita en nuestro Alto Tribunal.

Al hilo de ello, me vais a permitir, Majestad, una breve referencia a las circunstancias en las que nos encontramos y que los protagonistas del acto deben valorar. Hoy la política está instalada en un ámbito de decisión que nos afecta: la política no ha conseguido aún convenir la renovación del CGPJ, propiciando una degradación vicaria de nuestra institución que quiero enfatizar no lo es de lo nuestro sino de lo suyo. Son ellos y no nosotros quienes alientan esta insoportable situación. Son ellos quienes se degradan y determinan que hoy me dirija a esta promoción fiduciariamente, con un andamiaje legitimador muy liviano derivado de la longevidad. Estoy aquí por longevo y no por cooptación entre mis pares, tal y como la normativa orgánica prevé. La regla vigente, rara avis, entroniza la gerontocracia que quizás no sea el mejor criterio, pues entonces el sistema, como los ejércitos en campaña, avanza al paso del más lento.

Lamento tal realidad, pues vuestro esfuerzo encomiable, queridos nuevos jueces, habría merecido que quien se dirigiera a vosotros en este acto gozara de una plenitud legitimadora que la política os ha negado. Mi mensaje prestado pero sincero radica en la necesidad de aislar esta aspiración de otros intereses estrictamente políticos. La independencia del poder judicial exige que la política atienda a la renovación del CGPJ en función tan solo del interés general que es, precisamente, el de garantizar su independencia. Nada hay más contrario que insertar la renovación, como llevan cinco años haciendo, en el ámbito del debate político.



Espero que la defensa de vuestra independencia, a la que necesariamente debe destinar su atención el CGPJ, se pueda articular pronto desde la plenitud de sus funciones abandonando el entendimiento geológico de los tiempos con el que ocupamos las sillas que ocupamos. No es fácil actuar nuestras competencias constitucionales desde una accidentalidad caduca, pero al día de hoy perenne. Se ha abierto una última puerta a la esperanza: esperemos que no arrecie el huracán del desencuentro y que el empeño llegue a buen puerto.

Voy acabando. Debo expresar mi reconocimiento, en nombre de la corporación judicial, a todos quienes os han ayudado a culminar este ciclo. A vuestros preparadores –preparador, como madre, no hay más que uno-. A los integrantes de los Tribunales que han contrastado vuestros exitosos saberes y, finalmente a esta Escuela, la Escuela Judicial, a sus profesores y a quienes os han tutelado en este último tramo de vuestra preparación. Especial mención a su Director, que no designo nominalmente para evitar la discriminación con otras muchas personas –basta pensar en quienes me acompañan en esta mesa—que me resultan admirables.

Pero antes de acabar debo mencionar un hecho aterrador que hemos vivido hace unos días en el puerto de Barbate. Unos tenebrosos sicarios de la luna han segado la vida de dos guardias civiles, David y Miguel Ángel. Y hemos visto algo que teníamos olvidado desde los tiempos más feroces de la banda terrorista ETA. Hemos visto cómo una jauría de desaprensivos grababa y alentaba el crimen. Vaya, con la cólera por nuestros muertos, el reconocimiento a David y Miguel Ángel, nuestro cariño infinito a sus próximos y a vosotros, queridos nuevos jueces, el mensaje de que siempre debéis apoyar a los hombres y mujeres que, aun arriesgando su vida, velan por todos nosotros. Hasta siempre David y Miguel Ángel: que la tierra leonesa y gaditana, a las que habéis vuelto, os sean leves.

Me queda reiteraros la enhorabuena a vosotros y a vuestros familiares y en esta magnífica ciudad, acariciada por el mar, desearos buenos vientos para navegar por el océano de la justicia, a veces proceloso.

Finalmente, Señor, insistir en mi infinita gratitud, que lo es en nombre de todos quienes imparten justicia con el cobijo constitucional de vuestra encomienda. Confiamos que hayáis tenido la percepción de que mi gratitud, nuestra gratitud, no es protocolaria sino profundamente sentida.